

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se notifican las actuaciones previas al acuerdo de inicio de resolución del contrato de compraventa recaída en el expediente que se indica.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, así como ignorando el domicilio de los demás interesados en el procedimiento, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Jaén, sede de Fomento y Vivienda, Servicio de Vivienda, sita en C/ Paseo de la Estación, 30, de Jaén. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subrogación del contrato de compra-venta. (JA-0033/318.)

Interesados (Herederos de Federico Zafra Martínez):

- Ana Zafra Ortega, con DNI: 26188221F.
- Antonio Zafra Ortega.
- Miguel Zafra Ortega.

Jaén, 3 de junio de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.